

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 "

JAIME HERNANDEZ

PINTOR
San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcon, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel á 1 real el rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, número 21—Palma

LA ACTUALIDAD

La buena doctrina

El Gobernador de la provincia ha hecho prevalecer la buena doctrina: no es posible que un señor cualquiera pueda por que si intervenir en asuntos de la absoluta competencia del Ayuntamiento, en los cuales no ha sido perjudicado directamente, como instituye lo legislado.

Este procedimiento que há poco han llevado á la práctica los políticos á la antigua que no alcanzan á imponerse dentro de las Corporaciones por razones y circunstancias de todos conocidas y que afortunadamente el tiempo reforzará y confirmará, no puede considerarse como un recurso legítimo, sobre todo cuando existen en el Municipio representantes de todas las agrupaciones, que tienen medios suficientes para reclamar contra los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

Evidentemente este cambio es un progreso en nuestras costumbres partidistas, y de los aspectos de este progreso procuramos siempre tomar nota para satisfacción de los que persiguen este ideal y desencantamiento de quienes continúan colocando sus anhelos en los efectos maravillosos de la voluntad del que todo lo domina, y á principios del siglo XX se aferran á ideas y tranquilas mas, viejas que el mirriñaque.

Aparte la justa resolución del Gobernador sobreponiéndose á los insistentes requerimientos de la amistad y de las relaciones políticas, é incluso á las intencionadas acometidas de los que dudaban de su entereza, el actual Alcalde en el asunto que tratamos, tomó también una actitud nueva y digna de todo elogio: solicitó un dictamen de los concejales que presentaron al Ayuntamiento la proposición contra la que se ha recurrido, poniendo de relieve con semejante proceder su absoluta imparcialidad y su deseo de defender y colocar en su punto los prestigios y las prerrogativas del Municipio.

Sirva de experiencia á los políticos rezagados el desenlace de esta especie de conflicto municipal-centralista. Desde cierto tiempo á esta parte una vez más la mayoría de los diputados provinciales no se han dejado arrastrar por las insinuantes voces del compañerismo, antiguamente tan poderoso, ni el Gobernador ha tolerado que su firma esté á disposición de la amistad ni de los compromisos.

Es cierto—y hay que hacerlo constar por ser la verdad—que la suprema fuerza directiva de la agrupación interesada en este asunto no ha intervenido en su desarrollo. No han entrado en juego más que alguno de la comparsa.

Los visionarios de la coronación

Entre los últimos telegramas de Londres hay uno que hace sonreír, á pesar de que su fondo es lamentable. Relata las desventuras de las revistas inglesas, francesas y alemanas, que, con la enfermedad súbita del rey Eduardo, pierden muchos millones de chelines. Los más importantes «hebdomadarios» europeos, en efecto, tenían ya hechos sus números sobre el coronamiento. Preciosas instantáneas reproducían los cortejos, las ceremonias, los trajes. ¡Y si no hubiera sido más que eso! Pero es que algunas administraciones, pasándose de listas, habían ya puesto en el correo, para sus suscriptores del extranjero, el número sobre la *Coronation of King*.

Aquí tengo, como curiosidad bibliográfica, uno de esos periódicos. Es el más popular entre los ilustrados londinenses. Sus croquis del natural, sus instantáneas, sus vistas, sus croquis, tienen fama en el mundo. Siempre es el primero en dar cuenta, de un modo gráfico y pintoresco, de los grandes sucesos. A los dos días de cometido un crimen ya el *great periódico* nos ofrece los retratos del asesino, del asesinado, de los testigos y de los jueces.

Esta vez sus croquis del natural aparecieron *antes* de la fiesta. Es el progreso llevado á sus últimos límites.

Al pie de uno dice: «Sus majestades volviendo de la abadía de Westminster, después de la coronación.» Y más abajo, en caracteres rojos: «Croquis del natural de nuestro redactor artístico, Luc Meyer.»

¡Admirable Lucas! Más visionario que Puvís de Chavanes, no se ha contentado con ver, en la leyenda, á los santos que ceñían de laureles la frente de Juana de Arco, sino que ha visto lo que aún no ha sucedido, lo que no sucederá quizá nunca.

Pero este no ha sido el único dibujante que ha sabido leer en el porvenir. Otro redactor «artístico» del *hebdomadario* que tengo á la vista, nos presentará á su majestad en el momento de la consagración.

Precedido por los hombres de armas seguido por el alto clero, rodeado por la nobleza, el monarca Eduardo se dirige hacia el altar donde está su corona. Este «artista» no firma. Más modesto que Luc Meyer, quiere morir desconocido.

No así el que, según las notas de la revista, estaba encargado de ver el desfile de las tropas coloniales en el gran cortejo real. Este se llama Kliff. Sus cuadros á la pluma son todos «del natural». Uno representa á los *life guards* en sus enormes caballos blancos; otro nos hace ver á los esbeltos *New Zealand and cape munted rifis*; el tercero presenta á los marciales lanceros con sus picas festonadas; el cuarto, en fin, es el *clou* del número, y hace ver al pueus preferidos caballeros, los suntuosos soldados de la india, los hombres de bronce envueltos en blancos albornoces, acorazados de oro, cubiertos por turbantes de púrpura.

¡Y ahora negad la supremacía de los dibujantes ingleses!

E. GÓMEZ CARRILLO

Instrucción pública

Ingreso en la Escuela Central de Ingenieros industriales.

Interesa á los estudiantes conocer el siguiente real decreto que ha publicado la *Gaceta*:

«Artículo 1.º Para ingresar en la Escuela Central de Ingenieros industriales será preciso acreditar alguna de las condiciones exigidas por el artículo 2.º del real decreto de 25 de octubre de 1901, y ser además examinado y aprobado, ante los tribunales de la misma Escuela, en las enseñanzas siguientes:

Aritmética y Algebra.
Geometría y Trigonometría.
Dibujo de figura y adorno.
Dibujo lineal y lavado.
Idioma francés.

Art. 2.º Los exámenes de las asignaturas indicadas en el artículo anterior se efectuarán con sujeción á las prescripciones siguientes:

1.º El examen de Aritmética y Algebra constará de dos ejercicios: el

primero, oral, y versará sobre una lección de Aritmética y dos de Algebra de las contenidas en el adjunto cuestionario, elegidas á la suerte, teniendo dentro de ellas libertad el tribunal para hacer las preguntas que estime convenientes; y el segundo, práctico-escrito, que se hará en aquel mismo día ó en el que designa el tribunal, versará sobre dos puntos de tema corriente, elegidos por el mismo tribunal.

Durante este ejercicio se prohíbe, bajo pena de exclusión para ingresar en el mismo curso, toda comunicación entre los examinandos.

El aspirante que no fuese aprobado en este examen no podrá actuar en el siguiente de Geometría y Trigonometría.

2.º El examen de Geometría y Trigonometría constará también de dos ejercicios: el primero, oral, en el que el examinando contestará á tres cuestiones ó puntos obtenidos á la suerte, uno de Geometría plana, otro de la del espacio y otro de Trigonometría, y el segundo, práctico-escrito, sobre dos puntos de tema corriente elegidos por el tribunal.

3.º El examen de Dibujo de figura y adorno consistirá en copiar de lámina un busto ó figura, y del natural un adorno en relieve ó un jarro de yeso ó de barro, todo designado en el acto por el tribunal; el de Dibujo lineal y lavado, en copiar correctamente la lámina que se designe y trazar y lavar un elemento arquitectónico corpóreo sencillo, ó una parte de lámina dada, según resuelva el tribunal.

Para ser admitidos á estos exámenes, los aspirantes presentarán previamente la colección completa de dibujos que hubiesen ejecutado, con sujeción al adjunto cuestionario y correspondiente al dibujo que deseen aprobar.

4.º El examen de idioma francés consistirá en la lectura y traducción del texto francés que indique el tribunal, y en escribir en este idioma con suficiente corrección un texto dictado en español.

Art. 3.º Los tribunales de examen de que habla el art. 4.º del real decreto antes citado, se constituirán para esta convocatoria y las sucesivas por tres profesores, ó dos profesores y un ayudante de la escuela, designados por el director de la misma.

Art. 4.º Cualquiera asignatura que para el ingreso se apruebe en la escuela, tendrá validez en las convocatorias siguientes.

Art. 5.º Quedarán dispensados del examen de Aritmética y Algebra los alumnos de la facultad de Ciencias que hayan aprobado en ella el primer curso de Análisis matemático, así como los aprobados en esta asignatura y en la de Geometría métrica en la misma facultad no tendrán que examinarse de Geometría y Trigonometría.

Art. 6.º Los aspirantes á ingreso presentarán sus instancias dirigidas al director de la escuela en la secretaría de la misma durante todo el mes de julio, por este año, y del 1.º al 31 de mayo en los años sucesivos. Al presentar la instancia satisfarán 10 pesetas por derechos académicos.

Art. 7.º La matrícula de los alumnos oficiales estará abierta desde el día 16 hasta el 30 de septiembre, ambos inclusive, debiendo satisfacer los alumnos 20 pesetas por cada asignatura y 250 pesetas por derechos de examen é inscripción. Los alumnos que concurren á prácticas de laboratorio, de gabinete ó taller, pagarán 10 pesetas por consumo de combustibles, reactivos y demás productos usados, siendo también responsables de las roturas y desperfectos causados en el material por falta de atención ó voluntariamente.

Art. 8.º Para los exámenes de ingreso en ésta y en las próximas convocatorias regirán los cuestionarios de Matemáticas y de Dibujo, que son adjuntas á este decreto, con la única salvedad de prescindirse en la del año corriente de los grupos señalados con los números XXXVI, XLVI, XLVII y LI del cuestionario de Aritmética y Algebra, y XLII, XLIII y LI del de Geometría y Trigonometría.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, diríjase *Almacenes Montaner, Sindicato*, 2 á 10.

Atrevimiento prudente

En toda empresa militar, política, comercial, la que sea, debe adoptarse la divisa alemana—Wágen und Wágen—*pesar primero el pró y el contra; atreverse después á hacer lo conveniente*. En la situación actual de la política del mundo, un ministro de Estado español que hubiera *pesado* bien las circunstancias, debiera *atreverse* á dirigir á los representantes de España en el extranjero la siguiente circular, adaptada en la forma al estilo de rúbrica, pero íntegra en el fondo, y si éste parece á alguien muy fuerte para nuestra posición internacional, á ese le recuerdo que, según los romanos, naciones é individuos son «*timentibus lupus, audentibus lepus*». Y ahí va el texto de la circular, para lobos y liebres.

«Deberá V. E. significar á ese gobierno que el español emprenderá inmediatamente las obras de fortificación, por ahora de carácter puramente defensivo, necesarias para asegurar en todo caso la posición militar española actual en la bahía de Algeciras; y si bien sobre el territorio en que se ejecutarán los trabajos, no pesa censo ni servidumbre ninguna que obligue á esta advertencia, quiere el Gobierno español aprovechar esta ocasión para hacer declaraciones que considera pertinentes, y hasta necesarias, por muchos conceptos.

Desde el Tratado de Utrecht, el condominio de la importante bahía citada (cuya influencia en la estrategia naval europea crece de día en día), pertenece á Inglaterra y España; hasta hace pocos años, en realidad, la parte de dominio español era de poquísima influencia, residiendo todo en la inexpugnabile plaza de Gibraltar. Progresos técnicos, de industria militar, han hecho que hoy el uso pleno de la bahía en una guerra marítima dependa lo mismo de la voluntad de un condeño que de la del otro; y nadie puede, *con razón*, exigir de España que renuncie á un acrecentamiento de fuerza militar tan fortuito, pero tan legítimo é indiscutible como el que en otra esfera pudiera darle el descubrimiento de riquísimos yacimientos mineros. En realidad, nuestro condominio actual de la bahía equivale á una importante irración de poder naval flotante; pues en una guerra, cualquier beligerante sacrificaría parte de su escuadra en el empeño, bien de inutilizar el puerto militar de Gibraltar, bien de conservar íntegro su uso logístico y estratégico.

El Gobierno español, al afirmar su derecho á disfrutar plenamente, y mediante los preparativos que estime convenientes, de la totalidad de sus medios militares, y al afirmar también su decisión inquebrantable de realizar ese derecho, protesta de sus sentimientos pacíficos y de su leal neutralidad de una nación de 20 millones de habitantes, de gloriosas tradiciones y de privilegiada situación geográfica, haya de depender de ajenas voluntades, cuando puede afianzarla la suya propia.»

No es seguro que haya circular, más seguro es que algún día nos lamentemos de que no la haya habido.
GENARO ALAS

Universidad en Valencia

Con el propósito de solemnizar el IV centenario de la fundación de esta Universidad, se convoca un certamen nacional, que se verificará en Octubre próximo, con sujeción á los temas y premios siguientes:

A.—*Temas de carácter general, relacionados con el establecimiento docente que motiva la solemnidad.*

1.º Historia de la Universidad de Valencia, hombres ilustres de la misma é influencia que ha ejercido en la cultura patria.

2.º Qué es actualmente la Universidad española, y qué debe ser en el porvenir.

Por cada uno de estos temas se ofrece, como premio, un diploma de honor y 1.000 pesetas en metálico; pero estos premios sólo podrán concederse á trabajos originales é inéditos, escri-

tos en castellano, de extensión proporcionada á la importancia de los temas, y de valor absoluto y relativo suficientes, á juicio del Jurado, para merecer tan honrosa distinción.

B.—*Temas de carácter especial relativos á los distintos ramos y grados de la enseñanza:*

1.º Estudio crítico de los historiadores valencianos.

2.º Caracteres que presenta el teatro español moderno.

3.º La psicología contemporánea; sus tendencias.

4.º La telegrafía sin alambres.

5.º Estudio teórico-práctico del carburo de calcio y del acetileno.

6.º Reformas que, sin menoscabo de la justicia y en beneficio de la clase obrera, convendría introducir en la legislación española relativa á la propiedad individual.

7.º Fundamento y principales tendencias del anarquismo contemporáneo.

8.º Garantía que puede y debe ofrecer la Medicina al discutirse la oportunidad de las intervenciones quirúrgicas que amenacen la vida ó la conservación de partes importantes del cuerpo humano.

9.º La inmunidad de las enfermedades infecciosas.—Estado actual de la cuestión.—Aplicaciones á la Higiene y á la Terapéutica.

10.º Pedagogos españoles del siglo XIX. Ligeró estudio de sus doctrinas y sus obras. Influjo que han ejercido en la pedagogía nacional.

11.º Necesidad de crear en España una Pedagogía maternal. ¿Cómo pueden contribuir las maestras á formar y extender tan útil ciencia?

12.º La educación desde el punto de vista de la lucha por la vida.—El utilitarismo en educación.

13.º Verdadero fin y carácter de la escuela primaria.

14.º Importancia del dibujo geométrico en las artes é industrias.

15.º El naturalismo ante las artes decorativas.

16.º Medidas y reformas que se imponen para abrir los mercados interiores y exteriores á los productos nacionales.

Por cada uno de estos diez y seis temas se ofrece como premio un diploma-medalla de oro, que concederá el Jurado á los trabajos que por su mérito absoluto y relativo merezcan, y que además sean originales é inéditos, y estén escritos en idioma castellano.

El Jurado podrá conceder además dos *accésits*, por cada premio, á los trabajos que sigan en mérito, consistentes en diplomas-medallas de plata y bronce; siendo condición indispensable para obtener los *accésits* que el autor consiga en el sobre de la plica cerrada que aspira también á estos últimos.

1.º Podrán tomar parte en el certamen todos los españoles sin limitación alguna, y precisamente para hacerlo asequible á toda clase de capacidades y aficiones, se establece la posible variedad en los temas.

2.º Los trabajos que opten á los premios ofrecidos habrán de presentarse, sin firma ni indicación alguna de su autor, en la secretaría de esta Universidad, antes de las dos de la tarde del día 30 de Septiembre próximo, y no serán admitidos los que se presenten con posterioridad.

La antisepsia

aplicada á los materiales de construcción

La antisepsia, ese benéfico y salutar sistema de desinfección, que destruye los gérmenes vegetales y microbios animales denominados patológicos, si bien reporta á la humanidad grandísimas ventajas, no ha producido, sin embargo, el incomparable resultado práctico que le podemos exigir, por un abandono lamentable, por una injuria nunca bastante censurada, que pone de manifiesto el Dr. Boven, médico suizo, en una Memoria dirigida á la Sociedad Industrial de Mulhouse, curioso y útil estudio que intitula *L'antisepsie des matériaux de construction*.

La piedra, el yeso, la madera, el papel, el hierro, el agua y en general casi todos los materiales de construcción, pueden servir de vehículo ó albergue de gérmenes infecciosos,

Diariamente presenciamos la demolicion de viejos caserones, cuyos antiguos moradores, en el transcurso de los siglos, han ido pereciendo victimas de muy diversas enfermedades, gracias a los materiales que les sirvieron de guarida, los gérmenes productores de las mismas se han perpetuado hasta nuestros dias para continuar mañana ejerciendo su maléfica influencia en los nuevos edificios, en cuya construcción se haya cometido el error de utilizar dichos materiales con taminados sin previa desinfección.

No hace muchos años, los inquilinos de una casa de reciente construcción situada en el ensanche de esta capital, se vieron obligados a abandonar el edificio, por una repentina invasión de insectos inmundos, que salian del cielo raso de las distintas habitaciones: averiguado por el arquitecto de la casa, el origen de tan molestos huéspedes, vino en conocimiento de que la infección procedía de la sentina del buque que trajo a esta capital las cañas con que tejieron el cielo raso de cada uno de los aposentos de la casa. Y si esto sucedió tratándose de un edificio en que no se aprovecharon materiales viejos y con insectos que no necesitan microscopio para anunciarnos su presencia, ¿qué ocurrirá cuando se empleen materiales que presenciaron el desenvolvimiento de muchas generaciones, estando, a la vez, invadidos por colonias de seres infinitamente pequeños, por esos microbios patológicos que en reducido espacio se cuentan por millares?

El agua que se emplea en muchas construcciones, puede también ser causa de infecciones peligrosas.

De qué les servirá a los moradores de una casa la fiel observancia de todas las reglas y prescripciones que la sabia Higiene nos recomienda, si se encuentran con los papeles y demás materiales de las paredes de sus mismas habitaciones, convertidos en verdaderas cuevas de foragidos que acechan el instante propicio para robarles su salud y hasta su vida?

El doctor Bovet observa que mucho antes de conocerse la naturaleza de esos miasmas o micro-organismos infecciosos se había observado, en diversas ocasiones, que los obreros encargados de la demolicion de antiguos hospitales, conventos ó cuarteles, y los ocupados en revocar las paredes interiores de viejos caserones, contraían frecuentemente enfermedades infecciosas. El mismo doctor, siguiendo las huellas de otros fisiologistas, ha practicado inoculaciones, en diversos medios con materiales tomados á distintas profundidades en las paredes de casas habitadas durante muchos años, y sus peligrosos resultados le han hecho deducir en consecuencia, que, no sólo la superficie de las paredes, sino aun en el interior de las mismas, los materiales están invadidos por innumerables gérmenes patológicos que pueden las más de las veces, ocasionar enfermedades peligrosas, ya que están siempre dispuestos á desarrollarse en cuanto encuentran medio favorable.

Después de un estudio detallado sobre las condiciones de los diversos materiales, como albergue de microbios infecciosos, dice el autor de la citada Memoria, que, para responder á las exigencias de la higiene moderna, no basta que un edificio esté bien orientado, que su ventilación sea perfecta y que todos sus detalles obedezcan á los caprichos del más refinado confort; es necesario, ó mejor dicho, condición primordial, que esté construido con materiales rigurosamente asépticos, y si se trata de la construcción de hospitales, cuarteles, escuelas, etc., etc., se deben emplear, según el mismo, materiales antisépticos.

Entra luego Bovet en el estudio del sublimado corrosivo, seguido de un revoque con carbonato de sosa, cuyo uso no aconseja por presentar inconvenientes para la salud de los operarios, que han de manejar estas sustancias: el ácido salicílico, que produce excelentes resultados como antiséptico, tiene el inconveniente de comunicar al yeso un color rojo muy pronunciado: aprecia luego las excelentes condiciones del ácido naftolcarbónico y del salicilato de zinc. Utiliza, con muy buenos resultados, una disolución de una parte de esta última sal, por tres de agua hirviendo y veinte de agua á temperatura normal: una solución de salicilato de zinc á 1 por 100, no tan sólo impide la putrefacción de la carne fresca, sino que para la descomposición de la que está medio putrefacta, matando sus microbios.

Mr. Bovet afirma que el uso del salicilato de zinc en solución al 5 por 100 en el agua empleada en la edificación, no puede perjudicar en lo más

mínimo la salud del obrero que lo maneja; el yeso adquiere un ligero tinte rosado que desaparece fácilmente bajo la influencia de la luz: las inoculaciones del yeso así preparado, no producen resultado alguno. El ácido naftolcarbónico, á causa de la poca solubilidad, debe emplearse mezclado en polvo con el yeso; el color pardo que al mismo comunica, desaparece igualmente con la luz.

A la madera se le dan distintas capas de la solución del salicilato de zinc al 4 por 100.

Siguiendo las indicaciones del propio doctor Bovet, se hacen actualmente en Berna varios ensayos bajo la dirección de un arquitecto.

El empleo de las substancias ensayadas por el citado doctor, supone un aumento insignificante en el precio de coste de una construcción cualquiera.

Por medio de soluciones de salicilato de zinc, se podría fabricar papel antiséptico para el decorado de las habitaciones, cuyo solo anuncio retribuiría indudablemente con creces el insignificante gasto ocasionado en su preparación.

Sería conveniente que el personal facultativo de nuestro Municipio se ocupara de la resolución del importante problema de la antiseptia de los materiales empleados en las diversas construcciones que proceden de la demolicion de viejos edificios, por ser de vital interés sanitario para los habitantes de esta hermosa capital.

AL'LER WILL.

Barcelona, Junio de 1902.

Noticias

DE LAS ISLAS

Ibiza.—De *El Correo de Ibiza*. «Hemos oido decir que es probable se honre pronto Ibiza con la visita del Nuncio Apostólico de Su Santidad. Veremos si tiene confirmación el rumor.

—En Santa Gertrudis se ha desarrollado durante la pasada noche uno de esos desastrosos dramas á que, con tan harta como deplorable frecuencia, da lugar la costumbre de las velas.

De la refriega habida entre tres de los adoradores resultó un muerto y un herido, siendo el tercero el agresor de ambos.

El herido ha ingresado esta mañana en el Hospital y, para proceder al levantamiento del cadáver ha salido para el lugar del suceso, á las primeras horas de esta tarde el Juez de Instrucción, señor Tuells, el médico Forense, señor Serra, y el escribano, don Vicente Juan.

Los actores del reciente crimen de Santa Gertrudis, cuyos relatos espantan, han sido: Juan Serra Torres, de Can Juan Jaume, muerto, con 3 puñaladas; José Serra y Planells, (a) Lluqueta, herido, también con 3 puñaladas. El agresor y homicida, que se presentó en la cárcel, tiene 18 años de edad; 20 contaba el muerto; 30 tiene el herido. El terrible drama se desarrolló y consumó en la casa de Can Mayol.

Podríamos decir á qué partido pertenece el interfecto; de qué partido son el herido y el delincuente.

Podríamos... mas ¿para qué? **Inca.**—El mercado de hoy ha estado regularmente animado.

Los precios que han regido en las transacciones habidas son los que siguen:

Almendrón, de 100'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 17'00 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
Candeal, de 17'00 á 00'00 id.
Cebada del país, de 9'00 á 00'00 id.
Id. forastera, de 8'00 á 0'00 id.
Avena del país, de 6'50 á 0'00 id.
Id. forastera, de 6'00 á 0'00 id.
Hahas para cozer, de 17'00 á 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 16'00 á 00'00 id.
Id. para ganado, de 16'00 á 00'00 id.
Maiz, de 16'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 21'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 30'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.
Id. blancas, de 30'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00'00 id.
Higos pasos, de 9'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 2'00 onza.—C.

GRAN BARATURA

Rico y variado surtido de molduras para marcos.
Cromos y oleografías.
25—BROSSA—25

EN NOVEDADES PARA SENORA
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 3

DE LA CAPITAL

A penas hemos llegado á la época de los calores y ya nos vemos en la necesidad de protestar contra el foco de infección que existe en el cauce de de la Riera junto al puente de Santa Catalina, producido por las aguas encharcadas y que han entrado en estado de descomposición.

Recordamos que cada vez que nos vemos precisados á denunciar dicho foco, el señor Alcalde ordena á los médicos municipales que giren visitas de inspección al citado punto y emitan su dictamen, en lo cual se han dado luego por satisfechos, dejando que el dictamen emitido por aquellos funcionarios quede amontonado entre otros miles de papeles que más tarde pasan al Archivo.

Se hace preciso que se haga algo más si se quiere que desaparezca dicho foco de inspección, es necesario que la referida autoridad siguiendo los consejos dados por los médicos ordene los trabajos necesarios, que seguramente no han de ser de gran coste, para que de una vez desaparezca dicho foco que tan graves peligros ofrece para los vecinos y transeúntes.

Esperamos que el señor Roselló y Gómez, con sus deseos de hacer algo bueno, no dejará el asunto hasta haber puesto remedio al mal.

Durante el mes de Julio último se registraron en la ciudad de Ibiza ocho nacimientos y ocho defunciones y en la villa de Algaida, cinco y siete respectivamente.

El Agente ejecutivo de Consumos de la villa de Montuiri saca á la venta en pública subasta varias fincas embargadas por débitos á la contribución.

El señor Juez municipal de la villa de Campos cita á los herederos de José Picó y Aguiló y demás personas que se crean con derecho ó acciones sobre la casa número 5 de la calle del Vino de dicha villa.

Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Santa Eulalia, haber detenido á un individuo por haber tratado de agredir á otro con un cuchillo.

—La del puesto de Ibiza da cuenta de haber sido encontrado el cadáver del vecino Juan Colomar Serra de 57 años de edad.

Dicho individuo según dictamen facultativo fué víctima de una congestión cerebral.

Pasado aviso á las autoridades se personaron en el lugar de la ocurrencia, el señor Juez competente que empezó la instrucción de las oportunas diligencias ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

—Por la de Santa Eulalia han sido denunciados varios sujetos por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Ayer en la fabrica de curtidos de nuestro amigo don José Rubert sucedió una sensible desgracia.

Estaba un representante de una casa extranjera enseñando sus productos al mencionado señor, cuando al volverse para coger una muestra, colocó un pié sobre un rail, con tan mala suerte que el pié le quedó empotrado y debido á la presión del cuerpo cogiéndole en una situación falsa, sufrió la rotura de la pierna izquierda.

Inmediatamente le prestaron los cuidados que su estado requería.

Entre el pasaje que llegó ayer á bordo del vapor correo de Valencia, figuraban el coronel de carabineros don José Naneti, el comerciante don Bernardo Ramón y el Subinspector Médico Militar de primera clase don José Batle Prats, recién destinado al Hospital Militar de estas islas.

En la mañana de ayer fué curado en la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia, un muchacho que habia tenido la desgracia de resbalar produciéndose una contusión en una pierna.

Nos vemos en el caso de llamar nuevamente la atención del señor Alcalde, acerca de la necesidad de que ordene el riego de la franja de terreno que comprende los rieles del tranvía.

Por cuestión de interés rifieron ayer acaloradamente dos individuos en la calle de Ballester, resultando uno de ellos con una contusión en la cabeza, de resultas de un resbalón al intentar agredir á su contendiente.

Intervinieron en la disputa varios transeúntes poniendo fin á la reyerta.

Entre el pasaje que se embarcó ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Venancio Recio, don Venancio Fuster, el capitán de Infantería don Miguel Marqués el Juez de primera Instancia de este partido don Pedro Armenteros, el teniente coronel de Infantería don Guillermo Díaz, don Rafael Blandes, don Vicente Nieto, don Vicente Terrasa, don José Estela y don Antonio Singala.

El señor Alcalde de esta ciudad interesa la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento del soldado licenciado Domingo Borrás Pastor, cuyo domicilio se ignora, al objeto de entregarle el pase á la 2.ª reserva.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otras tantas mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

En el cuartelillo de la guardia municipal, se hallan depositados una pulsera y un par de zapatos encontrados en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño, puede pasar á recogerlos.

Un muchacho de unos doce años que ayer por la mañana conducía un carretón de mano por la calle de Lullio, en una de sus travesuras resbaló produciéndose la dislocación del pie derecho.

Auxiliado por unos vecinos fué acompañado á su domicilio.

Se halla en pésimo estado el piso de la calle del Moral, no pasando día sin que ocurra algún percance.

Insistimos en la necesidad de que la Comisión de Obras del Ayuntamiento adelante los trabajos para sacar á subasta las obras de empedrado de varias calles de esta ciudad entre ellas la citada, cuyo estado de abandono es merecedor de toda censura.

Por tratarse de una corporación que está relacionada con elementos de esta capital trasladamos á nuestras columnas las siguientes líneas:

Liga Marítima

En cumplimiento del acuerdo de la Asamblea de la Liga Marítima celebrada el 1.º del corriente mes, ofreció sus respetos ayer al Rey una Comisión de la Junta central, presidida por el Sr. Maura y formada por los presidentes de Secciones, Sres. Sánchez de Toca, marqués de Comillas, Saavedra, marqués de Reinosua y el secretario, Sr. Navarrete.

La Comisión después de saludar al patrono de la Sociedad en nombre de la Asamblea, recabó la protección del jefe del Estado para los trabajos de la Liga, encaminadas al desarrollo de la vida marítima nacional mediante el fomento de la Marina mercante, de la militar de las desgueltas y de todas las industrias navales.

El Rey manifestó á la Comisión cauto estimaba el saludo de la Asamblea, y aseguró que la Liga podía contar con su protección en la patriótica labor que verifica, pues, á su juicio, la vida de España depende de la Marina.

La Comisión ofreció también sus respetos á la Reina viuda, de la que escuchó análogas manifestaciones, así como á la Princesa de Asturias.

Anoche á cosa de las diez ocurrió una alarma en la explanada del muelle, á causa de una fuerte detonación producida por el disparo de una arma de fuego.

Averiguado el hecho resultó que un individuo que llevaba un revólver atado al cinturón, el cual le cayó y al dar el arma contra el suelo se disparó por fortuna sin causar el menor daño. Más vale así.

Anoche á cosa de las nueve y media ocurrió un amago de incendio en un depósito de hierbas secas de la calle de la Industria del arrabal de Santa Catalina.

Dada la voz de alarma, acudieron los vecinos y la fuerza de la guardia municipal y policía, al mando de sus jefes respectivos, logrando dominar el fuego á los pocos momentos de iniciado.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal y los daños fueron de escasa importancia.

Ganga

Se venden varios muebles nuevos á mitad de precio, una máquina de coser moderna, una cómoda con cajonera buena para Iglesia ó labores, una bicicleta, una prensa de copiar, planos ó fotografías, sillas, mesas, hornos y varios artículos de zapatería. Informarán Lechería Suiza, Miñones, 21 y 23.

Liquidación

de las Cuentas Municipales 1901.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de esta ciudad, se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda presentando la liquidación de las cuentas municipales respectivas al año 1901.

De dicha liquidación resulta un superávit de 23,680'03 pesetas, como podrán ver nuestros abonados con la lectura de dicho documento, á cuyo objeto publicamos á continuación sin perjuicio de ocuparnos nuevamente del asunto.

Dice así el dictamen:

Excmo. señor:

La cuenta del Presupuesto municipal 1901 rendida por el Alcalde, ordenador de pagos, y pasada á informe de esta Comisión, ofrece puntualmente los datos de conjunto de la administración municipal en dicho año y la clasificación y pormenor necesarios para apreciar la entrada y salida de fondos respecto de todos los detalles del presupuesto.

Esta demostración numérica de hechos realizados, aparte de la información completa para fiscalizar la administración municipal, puede servir de enseñanza para apreciar los elementos de vida de la Corporación y para considerar las obligaciones que tiene á su cargo.

El siguiente estado los pone de manifiesto.

INGRESOS

	CANTIDAD	Proporción por 100
Recargos sobre consumos y beneficio en la subasta	588,000	63'39
Recargos sobre Contribuciones é Impuestos	130,433'41	12'98
Arbitrios sobre ocupación de la vía pública, licencias para obras y cementerios.	184,002'57	19'83
Extraordinarios	85,231'01	8'80
Total	927,666'99	100'00

GASTOS

Instrucción pública.	89,393'53	9'88
Cuota provincial.	186,654'12	20'67
Deuda convenida (amortizaciones é intereses)	90,517'82	10'01
Deuda flotante	75,088'27	8'30
Servicios generales.	20,814'20	2'30
Atenciones ordinarias y servicios municipales.	441,529'02	48'84
Total	903,986'96	100'00

Diferencia Ptas. 23,680'03, de las cuales 23,063'76 se hallan en Caja para pasar al Presupuesto de 1902 y las restantes 616'27 representan la diferencia entre los créditos á favor y en contra del año 1901.

Durante el año los trabajos constantes así de la Alcaldía como de la anterior Comisión de Hacienda formada por don Luis Martí, presidente, y los vocales señores Font, Losada, Garau, Ferrer, García Orell y Pomar se dirigieron á extinguir la deuda flotante, habiendo conseguido que la cifra de Ptas. 88,871'80 que representaba en 1.º de Enero quedara reducida á Ptas. 14,638'50 en fin del ejercicio. Esta cifra que aparece como pendiente de pago, no depende de falta de fondos, pues queda una existencia en Caja de 23,000 pesetas, sino de liquidaciones previas en las cuales han de mediar entidades y personas extrañas á la Corporación.

Desde hace tiempo ostenta el Ayuntamiento en sus cuentas arrastrándola de año en año como cantidad á ingresar en el próximo, la cifra de pesetas 297'766'60 en concepto de créditos contra la Hacienda por recargos municipales sobre Contribuciones é Impuestos correspondientes á los años 1868 y sucesivos.

Como este crédito no se halla liquidado ni reconocido por la Hacienda, la repetición sucesiva de tal ingreso que resulta ilusorio en fin de cada año, obliga á consignar en los gastos un crédito condicional que no puede invertirse porque su equivalente en los recursos no se realiza. Este sistema aglomera en los presupuestos adicionales una balumba de números que no responde á necesidad alguna y puede dar lugar algún día al desequilibrio ó desnivelación del presupuesto compensado con ingresos ficticios, gastos reales.

Para simplificar las operaciones de contabilidad y asegurar la certeza de los cálculos del presupuesto, cuya nivelación ha de ser constante, se propone la anulación en los presupuestos adicionales de aquella partida que por ahora se considera de dudosa realización, sin perjuicio del derecho del Ayuntamiento á seguir reclamando de la Hacienda la liquidación correspondiente, para lo cual se seguirá incluyendo igual suma en el activo municipal.

Cipal de las Cuentas de Capital y a reserva de consignar de nuevo en el presupuesto que corresponda el importe que resulte cuando se liquiden, fijen y reconozcan los créditos que hoy se ostentan por simple deducción.

Resumen de la cuenta del año 1901

Table with columns for 'Ingresos' and 'Consumos'. It shows financial data for the year 1901, including 'Existencia del año 1900', 'Ingresos Realizados', and 'Consumos'.

Obligaciones del Presupuesto ordinario de 1901

Table showing 'Obligaciones del Presupuesto ordinario de 1901'. It lists 'Gastos pagados', 'Gastos a pagar', and 'Diferencia'.

Esta diferencia se descompone así:

Table breaking down the difference into categories like 'Existencia en Caja que pasa al presupuesto de 1902', 'Créditos a cobrar del año 1901', and 'Obligaciones a pagar del mismo año'.

Las conclusiones resultantes de este estudio son:

- 1.ª Que durante el año 1901 se han cubierto todas las atenciones municipales, quedando en Caja una existencia de 23,063'76 pesetas.
2.ª Que además se han satisfecho por deuda flotante 75,088'27 pesetas.

Cuestiones municipales

Ayer tampoco asistió a su despacho de la Alcaldía, el señor Rosselló y Gómez.

Ignoramos la causa.

A las doce y media de la tarde se reunió la Comisión de Beneficencia y Sanidad, asistiendo los señores Concejales, Canet, Font y Monteros, Villalonga (don Antonio) y Serra.

Se estudió con detención el proyecto para la construcción de un nuevo lavadero en el arrabal de Santa Catalina, formado por el Arquitecto municipal señor Benassar, cuyo presupuesto es de 4.092'73 pesetas.

Aprobado el proyecto se acordó suplicar a la Comisión de Hacienda que incluya dicha cantidad en el próximo presupuesto adicional.

Acordó también proponer la devolución del depósito que tiene constituido don Mateo Jaume, como contratista que fué del suministro del hielo. Además aprobó varias cuentas por servicios municipales de su competencia.

Por falta de asistencia de la mayoría de los señores concejales que forman las Comisiones de Alumbrado y Aguas, no pudieron estas reunirse ayer como estaba anunciado.

La primera será convocada nuevamente para el lunes próximo.

El señor Alcalde de esta ciudad recibió ayer un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, desestimando el recurso interpuesto por don Miguel Llaneras, en contra del acuerdo del Ayuntamiento por el que nombró auxiliares temporeros con destino al negociado de ensanche, a los señores Torrendell y Palmer.

Del Ejército

Sobre matrimonios. — Se ha dispuesto que los depósitos de valores constituidos por los oficiales del Ejército para contraer matrimonio, en virtud de lo que previene el Real decreto de 27 de Diciembre último, como garantía de renta suficiente para contraer matrimonio, se constituyan a disposición del Consejo Supremo de Guerra y Marina, expresándose en los reguardos el fin a que están consignados.

Notas del Mar

Habiéndonos manifestado deseos, de conocer la decisión de la Isleña Marítima, respecto al proyectado viaje a Valencia, con motivo de las próximas ferias y fiestas, tuvimos el gusto de hablar ayer con el naviero director de esta Compañía, don Sebastián Simó, quien nos manifestó lo que sigue:

Hace seis ó siete días, se había convertido ya en un hecho el proyecto del expresado viaje, puesto que contratamos con la base firme de un centenar de pasajeros entre los individuos que forman la Capella de Mañacor y sus allegados. De esta manera

valía ya la pena de poner un vapor expreso para que llevara a cabo la excursión.

Sin embargo, la noticia circulada, y de la que no tengo confirmación oficial, de que la Capella había desistido de realizar el viaje por enfermedad de su director, nos ha desanimado bastante, puesto que suponemos que sin ella no se reunirá pasaje suficiente para llevarlo a cabo.

De todas maneras, si las personas que desean pasar a Valencia, avisaran oportunamente y fueran las suficientes para llevar a cabo un verdadero viaje de recreo, aunque la Capella desistiera de hacer el viaje, nosotros no tendríamos inconveniente en realizarlo.

Si el pasaje no es suficiente, entonces es casi seguro que no destinaremos vapor expreso para ello.

Con destino a Altea y Gandía han salido estos últimos días algunos fanchuchos de pequeño tonelaje para traer cargamentos de tomates, cebollas y melones.

— Procedente de Valencia a Ibiza llegó ayer a este puerto a las nueve de la mañana el vapor Balear siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga.

— Con destino a Barcelona salió ayer tarde a las seis el vapor Cataluña embarcando la valija, unos 70 pasajeros y carga.

— Según noticias que se han recibido, se sabe que uno de estos pasados días mientras se hallaba en el puerto de Gibraltar, el vapor Memfi desmontando una de las piezas de la máquina, tuvo la desgracia el segundo maquinista don Teodoro Catalá, de que se le cayera encima de una mano una de las piezas cortándole tres dedos.

— El sábado último salió de Avilés para este puerto el bergantín goleta Beatriz de esta matrícula.

— Para los puertos de Alicante y Santa Pola fueron despachados ayer en las oficinas de Sanidad, los laudes Joven Miguelito y San Rafael, ambos con carga general.

— Para Ibiza y Alicante saldrá esta tarde a las cinco, el vapor correo Balear.

— Con destino a Santa Cruz de Tenerife, se hizo a la mar ayer de madrugada el bergantín de esta matrícula la Mazagán.

Cultos

Para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas. Principiarán en la iglesia del Santo Hospital, en obsequio de la preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

A las diez de la mañana terecia y misa mayor, enseguida la exposición del Santísimo con procesion por el patio. Por la tarde a las cuatro, vísperas matines y laudes con acompañamiento de órgano, después con música se cantarán completas y la reserva del Santísimo.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas. Continúan en la iglesia del Santo Hospital.

Exposición y prima a las cinco de la mañana, a las siete y media comunión general y a las diez se cantará terecia y Misa mayor a toda orquesta, en la que predicará don Pedro Isern, Vicario de la Vileta.

Por la tarde vísperas completas, matines y laudes solemnes y la reserva.

Otras funciones

En la Merced fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, a las siete y media misa de comunión; a las diez terecia y misa mayor por un P. de la Compañía.

Por la noche ejercicio del Sagrado Corazon con exposicion del Santísimo.

En el Socorro a las siete y media de la mañana misa de comunión general para los socios de la Guardia de honor, con plática por el P. Director Fr. Vicente Menéndez.

En las Mifonas fiesta del Santo Cristo, a las diez misa y sermón por don Jaime Verger.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ. Expectorantes y calmantes de los tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ. Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

Lecturas amenas

La luz del papel

Sabido es qu existan substancias que tienen la propiedad de almacenar la luz y de desprenderse de ella en la obscuridad. Esta propiedad es la que produce el fenómeno conocido por fosforescencia.

Esta, claro está que es más ó menos viva según los cuerpos observen más ó menos cantidad de luz.

Es a veces tan débil que el ojo humano no la percibe; pero sin que por esto deje de ejercer acción sobre las substancias químicas más sensibles a los rayos luminosos que nuestra retina.

En este caso se encuentra, al parecer, el papel, cuyas propiedades fosforescentes eran hasta ahora desconocidas.

Un químico inglés, Mr. Martín Duncan, ha comprobado que ciertos papeles, y en particular los fabricados con pasta de madera, como los que se usan para la impresión de los periódicos, son lo bastante fosforescentes para impresiones las placas fotográficas.

El químico citado puso en contacto en la obscuridad, varias placas de bromuro de plata en trozos de periódicos que previamente habían estado expuestos al sol, y obtuvo, mediante la revelación de aquellas, imágenes más ó menos intensas.

Con papeles de lujo, ó sea los fabricados con trapo, y con papeles gloseados no obtuvo resultado alguno.

Estos experimentos ofrecen indicaciones muy interesantes respecto de las precauciones que deben adoptarse para envolver las placas y el papel sensible, así como para la conservación de las pruebas fotográficas.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Los principes de Asturias en París.

Madrid 4 a las 10

París.—Esperaban a los principes de Asturias la infanta Eulalia, el príncipe Ramero, el conde de Parrent en representación de la reina Isabel y el embajador de España en Francia.

Hoy almorzarán en el palacio de Castilla.

A la noche seguirán su viaje.

La Infanta Isabel en la Granja

Madrid 4 a las 10

En la Granja a la Infanta Isabel se le ha hecho un cariñoso recibimiento.

La Infanta Isabel guiaba una jardinera.

Le esperaba el gobernador de Segovia, el Ayuntamiento, el clero y muchos veraneantes.

Consejo de Guerra

Madrid 4 a las 13

En Barcelona se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar al teniente de la benemérita don Nemesio Bueno, procesado por un delito contra el honor militar. El fiscal pidió seis meses y medio de arresto. El defensor la absolución.

Regreso de Canalejas.—El gobierno de Filipinas.

Madrid 4 a las 14'30

El señor Canalejas ha regresado de Burgos.

Dicen de Washinton que el gobernador interino de las islas Filipinas comunica que desde el primero de Enero funciona el gobierno provisional bajo la presidencia del señor Laguna.

Los reyes en San Sebastián

Madrid 4 a las 16

Telegramas oficiales de San Sebastián participan que los reyes llegaron a esa ciudad.

El recibimiento fué entusiasta.

En la estación se hallaba el Capitán General señor Linares y el elemento oficial.

Durante el trayecto hasta llegar al Palacio, se arrojó a los reyes una lluvia de flores.

Los vivas y las aclamaciones eran incesantes hasta Miramar. En el Palacio real la recepción fué solemne.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Tormenta. — Inundaciones. — Otras noticias

Madrid 4 a las 19'15

Lisboa.—Se ha desencadenado una fuerte tormenta cuyas lluvias han inundado multitud de casas y calles.

Se han formado varias brigadas de salvamento para auxiliar a los inundados.

Londres.— Dentro de breves días se efectuará la operación a Mr. Methuen, de la herida que recibió en el muslo.

El general Botha llegará dentro de breves días a Bruselas.

Próximo Consejo. — Felicitación

Madrid 3 a las 23

Se anuncia que mañana habrá Consejo de Ministros, principalmente para ultimar la combinación de Gobernadores.

Varias notables personalidades inglesas han dirigido felicitaciones sumamente expresivas a S. M. el Rey y a España.

Ha salido para Santander el señor Maura.

Noticias diversas

Madrid 4 a las 23'10

El Teniente de Alcalde señor Garay se ha separado del canalejismo ingresando en el partido silvestista.

En Cartagena se ha celebrado una manifestación obrera para protestar contra la paralización de los trabajos de las minas con motivo de las inundaciones.

El señor Alcalde ha ofrecido trabajar para que se proceda al desagüe de las mismas.

Valencia.—La Compañía de ferro-carriles Enris, ha prometido aumentar los sueldos en cuanto mejore su situación.

Además ha prometido crear cooperativas para los empleados.

Estos en cambio han renunciado al derecho de asociarse.

El contrato durará cuatro años.

Conflicto de expendedores de leche.

Madrid 5 a las 2'45

Amenaza ocurrir un conflicto con la expedición de leche.

Los vaqueros están dispuestos a declararse en huelga con motivo de haberles elevado el Ayuntamiento los derechos imponiéndoles el doble de lo que pagaban antes.

El señor Sagasta permanecerá todo el verano en Madrid.

Es inexacto que en la próxima combinación de Gobernadores figure el de Barcelona señor Manzano.

La autora del crimen de la calle de Fuencarral

Madrid 5 a las 3'10

Confírmase que Cecilia, autora del crimen de la calle de Fuencarral estuvo en Barcelona.

Créese que ha ido a embarcarse para un puerto de Francia.

Se han dado instrucciones al Consul para detenerla.

San Sebastián.— La verbena náutica ha resultado espléndida.

Los Reyes la presenciaron desde la miranda de su palacio.

Contrato del trabajo

Madrid 5 a las 3'25

El señor Moret ha sido encargado por la Comisión de Reformas Sociales para estudiar el proyecto estableciendo el contrato del trabajo en el Código civil.

Se abrirá una información acerca de la situación de los obreros agrícolas de Extremadura y Andalucía.

Explosión de una caldera. — Muerto y heridos.

Madrid 5 a las 3'50 (Urgente)

Un despacho oficial de Vigo que acaba de recibirse da cuenta de que al salir de la estación el tren correo, explotó la caldera de la máquina, matando a un fogonero é hiriendo gravemente al maquinista y cuatro pasajeros. La detonación causó gran alarma.

Mencheta

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Table listing local values: Fomento Agrícola (106 00), Crédito Balear (94 00), Salinera Española (165 00), Obligaciones al 6 por 100 (000 00), Obligaciones al 5 por 100 (000 00), Bonos Municipales (40 00), Iseñas (52 25), Ferro carriles de Mallorca (44 00), Alumbrado por Gas (71 00), La Económica (17 50).

VALORES PUBLICOS

Table listing public values: Madrid 3, 4 p. interior perpétuo (72 10), 4 p. amortizable (93 05), Banco de España (460 00), Tabacos (403 00), Libras (34 35), Francos (36 65), Barcelona 3, 4 p. interior (72 27), 4 p. amortizable (93 45), Orenses (28 40), Nortes (53 40), Alicante (80 40), Coloniales (63 37), Francos (36 50).

Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Extraordinaria novilada para el domingo 6 de Julio a las 4 y media de la tarde, por los matadores

PORTUGUESITO Y MORENO

con su correspondiente cuadrilla. Precios.—Entrada general de sombrero, 0'75 pesetas.—Idem de sol, 0'50 idem.

SUBASTA VOLUNTARIA

Una finca situada en el primer Kilometro de la carretera de Sóller, consistente en dos casas y una porción de terreno de cabida de 444 áreas conocida por «Can Brusca» y «Can Contes», tiene derecho de agua de la fuente de la Villa.

Otra finca llamada «Can Florit» situada en Establiments, consta de casa urbana y 80 áreas 98 centiareas de terreno.

La subasta tendrá lugar el día 15 de Julio en el despacho del notario don Miguel Ignacio Font, a las 12 de la mañana.

Subasta voluntaria

Día cinco de Julio próximo a las once será vendida, mediante subasta, al mejor postor, si la postura acomoda, una casa situada en el Arrabal de Santa Catalina que consta de cuatro botigas, dos de ellas en la calle catorce números 23 y 25, otra en la calle 15, número 1 y otra en la calle 16 número 2, lindante la íntegra finca al ingresar en ella por la calle catorce, con la calle diez y seis a la derecha, con la calle quince a la izquierda y con casa de don Gaspar Segura a la espalda.

No se admitirá postura inferior a cuatro mil pesetas y se efectuará el remate a las once del expresado día en la Notaría de don José Socias y Gradolí.

Infórnes y detalles. Centro Judicial y Administrativo de «Borrás y Pizá»—Luz 35 y 37, Palma.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores. Excursión recreativa y comercial. Cuatro días en Argel. Grandes fiestas y mercados Para

ARGEL

saldrá uno de los vapores de la Isleña Marítima el viernes 11 corriente a las 4 de la tarde regresando el 16 por la mañana.

Admite pasajeros y carga para dicho punto. Se admiten encargos para las cámaras.

Para informes: Oficinas de la Isleña Marítima, calle de Palacio, 26.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

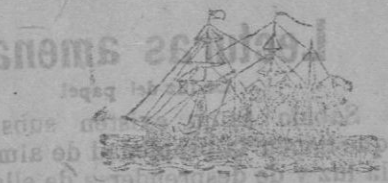
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G. Guillerme Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas á Palma. Lists routes to Felanig, Lapuebla, Manacor, etc.



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo). Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo). Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo). Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia. Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 30 Junio de 1902.

Table with columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Shows 293, 4, 1, 1, 296.

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro 763 0 mm. Termómetro 27 4 g. ct. Máxima al sol 81 0. Máxima á la sombra 28 0. Mínima á cubierto 20 6. Mínima á descubierto 18 2. Dirección del viento E. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas 18 3 kg. Kilómetros recorridos en 24 horas 284. Lluvia en 24 horas 0 00. Evaporación en 24 horas 8 0. Humedad á las 9 67. Ascenso del barómetro en 24 horas 1 0. Descenso del barómetro en 24 horas 0 0.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrítico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestino, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. «Cura» el dolor de estómago, las acidez, las aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, el trefimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia, gastrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante con dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos» es agradable saber, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liceres de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventiva, impidiendo con su uso las fermentaciones del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera lo curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente: «Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarpaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas.»



Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno.

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de lebrano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías. Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa» supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado: En las «herpes», así internos como externos; en las «lagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «arginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrúfulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5 Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficina de la Dirección, calle de Seriffá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre. Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las ligas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANAGAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MAKKA, LANTHAN Y KEMP. Aun cuando se haya desahogado la tos, tose y ahívan al enfermo como ningún otro remedio.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Centro de Anuncios

JUAN GONZALEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

Taifa de precios que rige desde 1.º de Junio de 1900

Anuncios en 1.ª página a ptas. 0'80 la línea corta de 7 cms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 cms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página a ptas. 0'15 la línea corta de 7 cms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 cms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página a ptas. 0'10 la línea larga de 11 cms. del cuerpo 8.

Comunicaciones y remitidas á precios convencionales.

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, recamos, remidos y demas que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre a cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagaran a doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Pastillas Crespo

de Menthol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos cesan en la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oenica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan perniciosas, en los sicchólicos y reumáticos, en la coquequillo, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1 50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.